

ANEXO N° 5
INFORMACIÓN DE SERVICIO A LICITAR
(Inicio 2027)

1. Servicio ID CTE2089

Región	Monto máximo mensual*	Alumnos Totales
REGIÓN DE ATACAMA	\$8.240.000	79

*Las ofertas presentadas que sean mayores al monto mensual máximo, quedarán automáticamente inadmisibles.

2. Detalle del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) del Servicio:

N° RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Horarios por día ¹	
				Entrada	Salida
11025	ESCUELA FRONTERIZA	SERRANO S/N KM 70 SAN FELIX	ALTO DEL CARMEN	Lunes a Viernes 8:00	Lunes a Jueves 15:30 y Viernes 13:00
40340	LICEO BICENTENARIO DE ALTO DEL CARMEN	CAMINO PÚBLICO S/N	ALTO DEL CARMEN	Lunes a Viernes 8:00	Lunes a Jueves 16:30 y Viernes 13:00

3. Localidades vinculadas y N° de Estudiantes del servicio²:

N° RBD	Localidad	N° de Alumnos
11025	EL CHURCAL	4
11025	EL CORRAL	2
11025	EL HURACAN	3
11025	LA CUESTA	7
11025	LA HIGUERITA	2
11025	LAS BREAS	6
11025	LOS CANALES	4
11025	PIEDRA JUNTA	5
40340	CORRAL	6
40340	CRUCECITA	2
40340	EL CHURCAL	3

¹ El horario de Entrada y Salida indicado es referencial. Deberá adecuarse al definido por el establecimiento educacional respectivo. En los establecimientos en modalidad de internado, los viajes que deban realizarse en días feriados, podrán ser gestionados con los involucrados, para que éstos se ejecuten el día anterior o posterior al mismo. Para todos los efectos, el viaje será considerado como realizado, en el mes de operación donde efectivamente se realizó el traslado

² Se deberá realizar la cantidad de viajes diarios que permitan trasladar a la totalidad de alumnos señalados en la tabla inserta en el presente punto.

40340	HIGUERITA	1
40340	LA CUESTA	5
40340	LA VEGA	3
40340	LAS BREAS	2
40340	LOS CANALES	5
40340	PIEDRA JUNTA	3
40340	RETAMO	7
40340	SAN FELIX	9

4. Flota mínima requerida para realizar el servicio:

Nº de Vehículo	Km Total recorrer por día ³	Capacidad Mínima exigida	Requiere Auxiliar o adulto acompañante	Exigencias Técnicas adicionales ⁴
1	119	37	NO	No debe tener asientos corridos o del tipo banca.
2	67	30	NO	No debe tener asientos corridos o del tipo banca.

Otras Exigencias Técnicas Adicionales:

5. Disminuciones por operación diaria no realizada:

Servicio	Valor de la Operación diaria no realizada por Vehículo
CTE2089	$\$ \frac{\text{Monto Mensual Adjudicado} \times 2\%}{\text{Nº Vehículos comprendidos en la oferta}}$

Se aplicará esta deducción por sobre el monto mensual a pagar correspondiente al mes más próximo a la no prestación del servicio durante el año lectivo, sea por operación diaria no realizada, realizada parcialmente, días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

6. Vigencia máxima de contrato: 3 años escolares, contados desde la fecha de inicio del servicio.

³ Los km señalados son referenciales y consideran los trayectos de ida y regreso, diarios, entre el RBD y las localidades donde tengan sus domicilios los alumnos beneficiarios, pudiendo agregarse a dicho valor, desplazamientos extras para llegar al punto exacto de las residencias de los mismos, al interior de dichas localidades.

⁴ Los vehículos que deban cumplir exigencias técnicas adicionales, deben presentar la Declaración Jurada tipo contenida en el Anexo N°8 de las presentes Bases de Licitación.